
NOTA DE PRENSA

AVACU informa sobre el cierre de las tiendas Worten

Valencia, 11 de febrero de 2021. Ante la noticia del cierre de las tiendas físicas de la cadena Worten en nuestro país, desde la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios queremos aclarar algunas posibles dudas que puedan surgir a quienes hayan comprado productos en estos establecimientos.

Con respecto a la garantía de los productos adquiridos en sus establecimientos, hay que señalar que, en caso de que el consumidor tuviera algún problema con un producto podría dirigirse igualmente a Worten a través de los canales de comunicación que la empresa tiene a disposición de los usuarios e interponer una reclamación oficial, en caso de ser necesario. También podría dirigirse al fabricante, si así lo prefiere, recordando que el plazo de garantía es de dos años para productos nuevos y en caso de productos reacondicionados (en este último caso puede rebajarse a uno si el vendedor así lo especifica) y que el fabricante ha de responder de igual manera en plazo y forma.

Además, el consumidor, en caso de falta de conformidad con el fabricante de un producto, no debe soportar ningún coste adicional, como pudieran ser los gastos de envío o de cualquier otra índole.

Asimismo, desde la propia compañía se está realizando a través de su página web una campaña de captación de clientes digitales, sobre la que AVACU aconseja, como siempre que se trata de una compra realizada de manera online, se revisen bien todas las condiciones en cuanto a compra, método de pago, cambios y devoluciones, plazos, etc.

Para cualquier consulta, recuerde que puede ponerse en contacto con nosotros en avacu@avacu.es o en nuestros teléfonos de atención 96 351 66 44 y 96 352 68 65.